



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°162-2022**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número ciento sesenta y dos, celebrada en la Sala de Sesiones de la  
2 Municipalidad de Los Chiles, el martes treinta de agosto del año dos mil veintidós,  
3 al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros  
4 del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio  
7 Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez; Marlene Duarte García en ausencia  
8 de la Regidora Ana Isabel Mejías Maltés y Alyeri Auxiliadora Beteta López en  
9 ausencia de la Regidora Mardeluz Obando Gonzalez. Regidora Suplente: Katherine  
10 Rivera González. Síndicos Propietarios: Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán  
11 Alvarado, Carlos Cárdenas Valladares y María Juleisi Delgado Cabezas, en ausencia  
12 del síndico Propietario Mauricio González Rodríguez. Síndica Suplente: Evelyn  
13 Taleno Leitón. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Secretaria Municipal  
14 del Concejo: María Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

15  
16 Regidoras Propietarias: Ana Isabel Mejías Maltés y Mardeluz Obando Gonzalez.  
17 Regidores Suplentes: Gilberth Lara González y Abraham Quintanilla Espinoza.  
18 Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Manuel  
19 Ruiz Salas, y Jessy González Díaz. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, revisión y aprobación del orden del día  
23 de la sesión ordinaria N°162-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta  
24 Anterior, Lectura de Correspondencia, Mociones, informes de Comisión, Asuntos  
25 Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

26 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°162-  
27 2022, con modificación para adicionarle el punto de juramentación.  
28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por la Regidora Alyeri Auxiliadora Beteta López.

**CAPÍTULO II**

30



Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°160-2022.**

**ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°160-2022, celebrada el martes veintitrés de agosto del 2022, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

Yenner Cáseres Soto, Presidente del Concejo: propone someter a revisión y dejar sin efecto el ACUERDO N°028, del Capítulo III, Artículo 4, Inciso Y, del Acta Ordinaria N°160, con la justificación que va a brindar el alcalde. -----

Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: justifica, esa es una modificación que se hizo en la sesión extraordinaria N°42 de la Junta Vial, donde tuvimos un error a la hora de mandar el cuadro de la modificación, si lo discutimos en la Junta Vial, sin embargo, el acuerdo no se tomó en firme, y se va a tomar en firme hasta en la próxima sesión del viernes, por eso es, por lo que les pediría que se deje sin efecto esa modificación N°16-2022, con recursos de la 8114. -----

**ACUERDO N°002.** El Concejo Municipal, acuerda, dejar sin efecto el ACUERDO N°028, del Capítulo III, Artículo 4, Inciso Y, del Acta Ordinaria N°160, celebrada el veintitrés de agosto del 2022, que se refiere a la Modificación Presupuestaria N°16-2022, de recursos de la 8114, ya que aún no ha sido aprobada por la Junta Vial.

**Aprobado con tres votos positivos de los regidores Yenner Cáceres Soto, Olivier Gamboa Rodríguez y Marlene Duarte García.** -----

Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, que no emite su voto ya que el ACUERDO N°028, del Capítulo III, Artículo 4, Inciso Y, del Acta Ordinaria N°160-2022, él no lo voto. -----

Alyeri Auxiliadora Beteta López, Regidora: justifica, que no emite su voto, ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria N°160-2022. -----

**ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°160, celebrada el martes veintitrés de agosto del 2022, excepto el ACUERDO N°028, del Capítulo III, Artículo 4, Inciso Y, el cual se deja sin efecto. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

**CAPÍTULO III**

**CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0032

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 LECTURA DE CORRESPONDENCIA, JURAMENTACIÓN, MOCIONES,  
2 INFORMES DE COMISIÓN, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES  
3 URGENTES Y PÁRRAFO DE CIERRE. -----

4 **ARTICULO 4:** Lectura de correspondencia. -----

5 **A)-** En atención al oficio CCDRLCH-295-08-2022 de fecha 29 de agosto del 2022,  
6 enviado por el Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo, Tesorero del CCDRLCH.

7 Asunto: solicitud de aprobación de la liquidación del Programa Actívatelo para ser  
8 enviada al ICODER-DDR-PP-212-08-2022. -----

9 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

10 Aprobar la Liquidación del Programa Actívatelo, Formularios A, B, D, E, G, Convenio  
11 firmado entre la Municipalidad, el CCDR y el ICODER, en apego a la normativa  
12 vigente, se detalla a continuación. -----

| FORMULARIO E                                     |            |  |                                |                      |                       |                |
|--|------------|--|--------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| DETALLE DE COMPROBANTES DE EGRESOS SEGÚN PARTIDA |            |  |                                |                      |                       |                |
| Nombre de la Ent                                 |            | Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles |                                |                      | AÑO: 2022             |                |
| MONTO PRESUPUESTO:                               |            |  |                                |                      | \$10 000 000,00       |                |
| PARTIDA  | # COMPROBA | FECHA COMPROBA   | PROVEEDOR                      | CONCEPTO GASTO       | # CHEQUE O TRANSFEREN | MONTO          |
| REMUNERACIONES                                   |            |  |                                |                      |                       |                |
| SUBTOTAL   |            |  |                                |                      |                       | \$0,00         |
| SERVICIOS  | 5          |  | Rodriguez Benavides Natalia    | servicios especiales | 25831150              | 734 080,00     |
|  | 6          |  | Rodriguez Benavides Natalia    | servicios especiales | 28251553              | 629 920,00     |
|  | 7          |  | Rodriguez Benavides Natalia    | servicios especiales | 21677579              | -71 200,00     |
|  | 8          |  | Rodriguez Benavides Natalia    | servicios especiales | 23 408 440,00         | 654 720,00     |
|  | 3          |  | Katherin Sequeira Ramirez      | servicios especiales | 23 402 831,00         | 430 000,00     |
|  | 2          |  | Katherin Sequeira Ramirez      | servicios especiales | 23 403 473,00         | 95 000,00      |
|  | 1          |  | Katherin Sequeira Ramirez      | servicios especiales | 21 677 545,00         | 380 000,00     |
|  | 3          |  | Barquero Rodriguez Marco       | servicios especiales | 23 406 733,00         | 124 000,00     |
|  | 5          |  | Barquero Rodriguez Marco       | servicios especiales | 237 406 853,00        | 292 000,00     |
|  | 1          |  | Barquero Rodriguez Marco       | servicios especiales | 21 697 239,00         | 140 000,00     |
| SUBTOTAL   |            |  |                                |                      |                       | \$3 950 920,00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                         |            |  |                                |                      |                       |                |
| SUBTOTAL   |            |  |                                |                      |                       | \$0,00         |
| BIENES DURADEROS                                 |            |  | AMDE Computers Corporation S.A | Compromiso de p      |                       | \$693 815,00   |
|  |            |  | Roy Villalobos Gonzalez        | Compromiso de p      |                       | 19 900,00      |
| SUBTOTAL   |            |  |                                |                      |                       | \$713 715,00   |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                        |            |  |                                |                      |                       |                |
| SUBTOTAL   |            |  |                                |                      |                       | \$4 664 635,00 |
| TOTAL  |            |  |                                |                      | \$4 664 635,00        |                |
| SALDO  |            |  |                                |                      | \$5 335 365,00        |                |
| FIRMA  |            |  |                                |                      |                       |                |
| Nombre tesorero(a)                               |            |  |                                |                      | Sello de la entidad   |                |



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0033

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
3 **presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

4 B)-. Se da lectura al convenio de cooperación entre la Municipalidad y Radio  
5 Cultural Los Chiles. Asunto: entrega de convenio firmado por sus respectivos  
6 representantes legales, para que se agregue al expediente. -----

7 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

8 Dar por conocido y que se archive, el convenio de cooperación entre la  
9 Municipalidad y Radio Cultural Los Chiles, ya que es de información. 2). Conforme  
10 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
11 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
12 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

13 C)-. De conformidad con la nota de fecha 23 de agosto del 2022, enviada por los  
14 señores; Douglas Alexander García Ocon, Cédula 204780082 y Xinia María  
15 Sequeira Fernández, Cédula 205950547, Vecinos de Caño Negro. Asunto: hace de  
16 conocimientos asuntos respecto al Restaurante el Fogón de Caño Negro, propiedad  
17 de la señora Marlene Duarte García, ubicado costado norte del Hotel Poponjoche de  
18 Caño Negro Los Chiles. -----

19 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

20 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 23 de agosto del 2022, enviada  
21 por los señores; Douglas Alexander García Ocon, Cédula 204780082 y Xinia María  
22 Sequeira Fernández, Cédula 205950547, para que a través del departamento que  
23 corresponda brinden respuesta a los ciudadanos, con copia al Concejo Municipal. 2).  
24 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
26 **presente acuerdo, Definitivamente y en firme con cuatro votos positivos y un**  
27 **voto que se recusa.** -----

28 La Regidora Marlene Duarte García, recusa su voto para este punto. -----

29 D)-. En atención al oficio FECCPJLCH-001-2022 de fecha 25 de agosto de 2022,  
30 enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Enlace del CCPJ. Asunto: solicitud de



Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 reunión entre el CCPJ Los Chiles, Concejo Municipal y Alcaldía, para fomentar  
2 alianzas y retomar proyecto 2022. -----

3 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, Félix Sandoval lo que  
4 sabe es ceñirse en la computadora y escribir un montón de párrafos, porque es bueno  
5 para eso, porque yo ya lo conozco como funcionario municipal. Ustedes saben que  
6 ese comité de la persona joven no ha funcionado a raíz de que los jóvenes del cantón  
7 no quieren participar en nada y no hay interés, lo cual está más que demostrado  
8 cuando ustedes hacen las publicaciones y nadie participa, después dicen que la culpa  
9 es de la administración o del Concejo, porque no es cierto lo que quieren afirmar, el  
10 único que le ha puesto ganas es Jaison, quien es el presidente del CCPJ, quien incluso  
11 renunció a ese puesto por esa misma situación, porque los miembros de la persona  
12 joven no asisten a las sesiones. Entonces en cuanto a eso ustedes como regidores que  
13 pueden hacer o yo que puedo hacer, ahora, no se vale que nos quieran hacer  
14 responsables porque que no hagan su plan de trabajo. En cuanto al espacio físico  
15 hasta la semana pasada el INA nos hizo la entrega oficial de la llave y estoy en el  
16 proceso de ir a revisar para hacer la entrega oficial al CCPJ. Siempre se les ha  
17 ofrecido esta sala de sesiones y la de arriba para que se reúnan y las bodegas de arriba  
18 para que guarden todos sus materiales, así que no se vale que ahora venga Félix a  
19 decir que no se les ha apoyado. Ya si ellos tomaron la decisión de llevarse las cosas  
20 para otro lado, es una decisión de ellos, yo trato de no meterme mucho en eso. Acá  
21 también en la sala se han reunido y en ningún momento se les ha negado. Lo único  
22 era que ellos querían una oficina ahí, pero nosotros teníamos un convenio con el  
23 INA, hace dos semanas, y yo no sabía que ya le habían entregado las llaves a  
24 Yamileth. Los jóvenes no quieren participar en este tipo de situaciones y uno ya no  
25 haya que hacer para motivarlos y que se inscriban

26 Alyeri Beteta López, Regidora: consulta, Félix, es miembro del comité. -----

27 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo: responde, es el enlace entre la  
28 administración municipal y el CCPJ. -----

29 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

30 Realizar reunión entre el Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0035

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 Concejo Municipal y Alcaldía, para el martes 06 de septiembre del 2022, a las  
2 3.00pm, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Con la finalidad  
3 de fomentar alianzas y retomar proyecto 2022. 2). Conforme lo dispuesto en el  
4 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
5 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
6 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

7 E)-. Se da lectura a la nota de fecha 29 de agosto del 2022, enviado por el Ing. Jacobo  
8 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: Borrador de Convenio Especifico  
9 Entre el SINAC y Municipalidad, además se adjunta referéndum con Oficio  
10 DLMLCH.22.16.08.22. -----

11 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
12 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Borrador de Convenio Especifico  
13 Entre el SINAC y Municipalidad de Los Chiles, además del Oficio  
14 DLMLCH.22.16.08.22, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
15 Municipal. **Aprobado el acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos**  
16 **positivos.** -----

17 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 26 de agosto del 2022, enviada por la Licda.  
18 Rosiris Arce Abarca, de FEDOMA. Asunto: invitación en la sesión ordinaria N°09-  
19 2022 del Consejo Directivo de FEDOMA, para el lunes 26 de septiembre del 2022,  
20 a partir de las 10.00am, en el salón de sesiones del Concejo Municipal del Distrito  
21 de Peñas Blancas. -----

22 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
23 Designar al señor Yenner Cáseres Soto, Regidor, para que asista a la sesión ordinaria  
24 N°09-2022 del Consejo Directivo de FEDOMA, para el lunes 26 de septiembre del  
25 2022, a partir de las 10.00am, en el salón de sesiones del Concejo Municipal del  
26 Distrito de Peñas Blancas. 2)-. Se solicita a la alcaldía municipal la coordinación de  
27 transporte para el regidor antes mencionado. 3). Conforme lo dispuesto en el artículo  
28 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
29 comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**  
30 **firme con cinco votos positivos.** -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0036

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 G)-. De conformidad con el Oficio AL-CPEAMB-0081-2022 de fecha 26 de agosto  
2 del 2022, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones  
3 Legislativas, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio de Ley del  
4 Expediente Legislativo N°23.000 “Ley Reguladora de Servicios Ecosistémicos”. ---

5 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
6 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales el Expediente Legislativo N°23.000,  
7 para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado el**  
8 **acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

9 H)-. Se da lectura a la nota de fecha 26 de agosto del 2022, enviada por la señora  
10 Ingrid Rodríguez Centeno, Profesional de Promoción Mundial de Gestión de  
11 Servicios Técnicos y de Financiamiento (IFAM). Asunto: instan a sumarse como  
12 Gobierno Local, al uso del (Sistema Sinirube), principalmente porque, se espera que  
13 a corto o mediano plazo sea la única herramienta que identifique a la población  
14 beneficiaria de apoyo. -----

15 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, ese correo ya lo contesté  
16 yo, porque a mí también me lo mandaron, y nosotros nos habíamos salido de ese  
17 convenio, a raíz, que para estarlo alimentando se requiere de una persona a tiempo  
18 completo, y en el caso de nosotros no lo vimos muy operativo, porque solo lo  
19 utilizábamos cuando se iban hacer las contrataciones del PRONAE del MTSS. -----

20 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
21 Dar por conocido la nota de fecha 26 de agosto del 2022, enviada por la señora Ingrid  
22 Rodríguez Centeno, ya que el alcalde indica, haber brindado respuesta a esta misma  
23 nota. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa  
24 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos**  
25 **del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** ----

26 D)-. En atención al oficio N°DRESC-SEC10-0071-08-2022 de fecha 24 de agosto del  
27 2022, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos  
28 Circuito 10- Pavón Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de  
29 Educación de la Escuela La Trinidad, Código 1435, esto por motivo de vencimiento.

30 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**



Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 Nombrar a los siguientes señores; Wilmer Jesús Serrano Gaitán, Cédula 206050040;  
2 Majorie Quesada Rodríguez, Cédula 205300452; Xinia Hurtado Espinoza, Cédula  
3 206340231; Milagro Espinoza Hurtado, Cédula 205820959; Jackeline Sánchez  
4 Pérez, Cédula 206040534. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela  
5 La Trinidad, El Amparo, Los Chiles, Código 1435. Nombramiento que rige a partir  
6 del 11 de septiembre del 2022 y vence el 11 de septiembre del 2025. 2). Conforme  
7 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
8 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**  
9 **Definitivamente y en firme con cuatro votos positivos.** -----

10 J)-. Se da lectura a la nota de fecha 24 de agosto del 2022, enviado por la señora  
11 María Alexandra Ulate Espinoza, Viceministra Académica. Asunto: solicitud de  
12 declaratoria de interés cantonal el IV CONGRESO DE ENSEÑANZA DEL  
13 INGLÉS DE LA REGIÓN HUETAR NORTE 2022. -----

14 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
15 Declarar de Interés Cantonal el “IV CONGRESO DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS  
16 DE LA REGIÓN HUETAR NORTE 2022”. El cual se llevará a cabo del 17 de  
17 noviembre al 14 de diciembre del 2022, en modalidad virtual. 2). Conforme lo  
18 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
19 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
20 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

21 K)-. De conformidad con el oficio AL-CPÉMUN-0027-2022 de fecha 25 de agosto  
22 del 2022, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
23 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley 22.610 “LEY  
24 PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR  
25 SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”. -----

26 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
27 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente  
28 Legislativo N°22.610, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
29 Municipal. **Aprobado el acuerdo Definitivamente y en firme con cuatro votos**  
30 **positivos y el voto de la regidora Marlene Duarte García, que no se consigna ya**





MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0038

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 **que se encuentra con unos minutos de permiso.** -----

2 **L)-** En atención a la nota de fecha 24 de agosto del 2022, enviada por el Señor  
3 Alberto Salas, Consultor Ambiental Internacional, Especialista en Gobernanza y  
4 Gestión Ecosistémica. Asunto: solicitud de espacio de audiencia de 40 minutos en la  
5 sesión Ordinaria del Martes 06 de septiembre del 2022, con la finalidad de establecer  
6 alianzas para trabajar en conjunto a través de mecanismos de las sociedades públicas  
7 de Economía Mixta. -----

8 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

9 Brindar espacio de audiencia al Señor Alberto Salas, Consultor Ambiental  
10 Internacional, en la sesión Ordinaria del martes 06 de septiembre del 2022.  
11 Hora:11.00am. Lugar: sala de sesiones de la municipalidad. Espacio: 40 minutos.  
12 Asunto: establecer alianzas para trabajar en conjunto a través de mecanismos de las  
13 sociedades públicas de Economía Mixta. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44  
14 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
15 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
16 **firme con cuatro votos positivos y uno que no se consigna por permiso de la**  
17 **regidora Marlene Duarte García.** -----

18 **M)-** En atención al oficio MSCCM-SC-1132-2022 de fecha 23 de agosto del 2022,  
19 enviado por la Señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de  
20 la Municipalidad de San Carlos. Asunto: notifican acuerdo de la sesión ordinaria  
21 celebrada el lunes 22 de agosto del 2022, Artículo N° IX, Acuerdo N°12, Acta N°50,  
22 que se refiere al voto de apoyo al Proyecto “Compra de Terreno y Construcción del  
23 Centro del Control del Dolor y Cuidados Paliativos, Hospital de Los Chiles”. -----

24 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

25 Dar por conocido el Oficio MSCCM-SC-1132-2022 de fecha 23 de agosto del 2022  
26 y se proceda a su archivo 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
27 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
28 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en firme con**  
29 **cuatro votos positivos y uno que no se consigna por permiso de la regidora**  
30 **Marlene Duarte García.** -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0039

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 N)-. Se da a conocer las resoluciones de la Contraloría General de la República: R-  
2 DCA-00708-2022, de la Licitación 2022LA 000004 0019900214; R-DCA-00697-  
3 2022 de la Licitación Abreviada 2022LA 000005 0019900214; R-DCA-00700-2022  
4 de la Licitación Abreviada 2022LA-000007-0019900214; R-DCA-00701-2022 de la  
5 Licitación Abreviada 2022LA-000008-0019900214. -----

6 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

7 Dar por conocidas y que se archiven, las resoluciones de la Contraloría General de  
8 la República: R-DCA-00708-2022; R-DCA-00697-2022; R-DCA-00700-2022; R-  
9 DCA-00701-2022. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

11 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en firme con**  
12 **cuatro votos positivos y uno que no se consigna por permiso de la regidora**  
13 **Marlene Duarte García.** -----

14 Ñ)-. Se da a conocer el Oficio AMLCH.0701.08.2022 de fecha 29 de agosto del  
15 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:  
16 Presentación del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Periodo 2023; Plan  
17 Operativo Anual; Información Plurianual 2023-2026. Además del Oficio  
18 JTVCLH.2022.03.050, con acuerdo transcrito de Junta Vial, donde se aprueba el  
19 Presupuesto y Plan Operativo Anual. -----

20 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
21 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Proyecto de Presupuesto  
22 Ordinario para el Periodo 2023; Plan Operativo Anual; Información Plurianual 2023-  
23 2026, para que la comisión brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
24 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

25 O)-. En atención a la Resolución R-DCA-00708-2022 de la Contraloría General de  
26 la República y nota de fecha 30 de agosto del 2022, enviada por SICOP. Asunto:  
27 solicitud de análisis y aprobación de la Licitación 2022LA 000004 0019900214  
28 "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA  
29 PÚBLICA, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE CAMINOS  
30 CANTONALES DEL DISTRITO DEL AMPARO DEL CANTÓN DE LOS



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0040

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 CHILES ALAJUELA”. -----

2 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

3 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la

4 solicitud de aprobación de la Licitación 2022LA 000004 0019900214, de trámite y

5 dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**

6 **positivos.** -----

7 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

8 readjudicar la Licitación Abreviada número 2022LA-000004-0019900214

9 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA

10 PÚBLICA, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE CAMINOS

11 CANTONALES DEL DISTRITO DEL AMPARO DEL CANTÓN DE LOS

12 CHILES ALAJUELA, a la EMPRESA CONSTRUCTORA HERRERA S.A. Donde

13 el monto estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA, CUANTÍA

14 INESTIMABLE, autorizado por la Contraloría General de la República, de acuerdo

15 con la resolución R-DC-00020- 2022 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA

16 REPÚBLICA del 16 de febrero de 2022, en el cual se establece el monto máximo

17 para este tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de ₡ 281,600,000.00 (Obra

18 Pública). El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el Departamento

19 solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un periodo de 36

20 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, o hasta agotar los recursos. Lo

21 anterior, de conformidad con la resolución R-DCA-00708-2022 de la CGR.

22 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **P)-** De conformidad con la nota de fecha 30 de agosto del 2022, enviada por SICOP.

24 Asunto: solicitud de análisis y aprobación de la Licitación Abreviada 2022LA

25 000005 0019900214 “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA

26 PARA OBRA PÚBLICA, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE

27 CAMINOS CANTONALES DEL DISTRITO DE SAN JORGE DEL CANTÓN DE

28 LOS CHILES ALJUELA”. -----

29 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

30 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0041

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 solicitud de aprobación de la Licitación 2022LA 000005 0019900214, de trámite y  
2 dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
3 **positivos.** -----

4 **ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
5 readjudicar la Licitación número 2022LA-000005 - 0019900214  
6 “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA  
7 PÚBLICA, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE CAMINOS  
8 CANTONALES DEL DISTRITO DE SAN JORGE DEL CANTÓN DE LOS  
9 CHILES ALJUELA”, a la EMPRESA CONSTRUCTORA HERRERA S.A. Donde  
10 el monto estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA CUANTÍA  
11 INESTIMABLE, autorizado por la Contraloría General de la República, de acuerdo  
12 con la resolución R-DC-00020- 2022 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
13 REPÚBLICA del 16 de febrero de 2022, en el cual se establece el monto máximo  
14 para este tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de ₡ 281,600,000.00 (Obra  
15 Pública). El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el Departamento  
16 solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un periodo de 36  
17 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, o hasta agotar los recursos. Lo  
18 anterior, de conformidad con la Resolución R-DCA-00697-2022, de la CGR.  
19 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

20 **Q)-.** Se da lectura a la nota de fecha 30 de agosto del 2022, enviada por el Sistema  
21 Integrado de Compras Públicas (SICOP). Asunto: solicitud de revisión y aprobación  
22 de la recomendación de adjudicación número 0752022000100052 del procedimiento  
23 número 2022LA-000007-0019900214 para “Contratación de Entrega Según  
24 Demanda para Obra Pública, Mejoramiento Vial en El Distrito 01 Los Chiles y 03  
25 El Amparo del Cantón de Los Chiles Alajuela”. -----

26 **ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
27 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la  
28 solicitud de aprobación de la Licitación 2022LA-000007-0019900214, de trámite y  
29 dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
30 **positivos.** -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0042

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

- 1 **ACUERDO N° 024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
2 readjudicar la Licitación número 2022LA-000007-0019900214 para  
3 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA  
4 PÚBLICA, MEJORAMIENTO VIAL EN EL DISTRITO 01 LOS CHILES Y 03 EL  
5 AMPARO DEL CANTÓN DE LOS CHILES ALAJUELA, a la Empresa  
6 Constructora Herrera S.A. Donde el monto estimado para la LICITACIÓN  
7 ABREVIADA DE CUANTÍA INESTIMABLE autorizado por la Contraloría  
8 General de la República, de acuerdo con la resolución R-DC-00020- 2022, para este  
9 tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de ₡ 281,600,000.00 (Obra Pública).  
10 El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el Departamento  
11 solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un periodo de 12  
12 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, prorrogable por un año  
13 adicional, o bien hasta que se consuma el monto límite de ₡281,600,000.00. Lo  
14 anterior, de conformidad con la Resolución R-DCA-00700-2022 de la Contraloría  
15 General de la República. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
16 **positivos.** -----  
17 **R)-**. De conformidad con la nota de fecha 30 de agosto del 2022, enviada por el  
18 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Asunto: solicitud de revisión y  
19 aprobación de la recomendación de adjudicación número 0752022000100051 del  
20 procedimiento número 2022LA-000008-0019900214 “Contratación de Entrega  
21 Según Demanda para Obra Pública, Mejoramiento Vial en el Distrito 02 Caño Negro  
22 del Cantón de Los Chiles Alajuela”. -----  
23 **ACUERDO N° 025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
24 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la  
25 solicitud de aprobación de la Licitación 2022LA-000008-0019900214, de trámite y  
26 dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
27 **positivos.** -----  
28 **ACUERDO N° 026. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
29 readjudicar la Licitación número 2022LA-000008-0019900214 para  
30 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0043

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 PÚBLICA, MEJORAMIENTO VIAL EN EL DISTRITO 02 CAÑO NEGRO DEL  
2 CANTÓN DE LOS CHILES ALAJUELA, a la Empresa Constructora Herrera S.A.  
3 Donde el monto estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA, CUANTÍA  
4 INESTIMABLE, autorizado por la Contraloría General de la República, de acuerdo  
5 con la resolución **R-DC-00020- 2022** de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
6 REPÚBLICA del 16 de febrero de 2022, en el cual se establece el monto máximo  
7 para este tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de ₡ 281,600,000.00 (Obra  
8 Pública). El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el Departamento  
9 solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un periodo de 12  
10 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, prorrogable por un año  
11 adicional, o bien hasta que se consuma el monto límite de ₡281,600,000.00. Lo  
12 anterior, de conformidad con la Resolución R-DCA-00701-2022 de la Contraloría  
13 General de la República. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
14 **positivos.** -----

15 Al ser las 10.06am se pasa a receso, al ser las 11.00 se reinicia la sesión. -----

16 **ARTICULO 5:** Juramentación. -----

17 A)-. Se procede a dar lectura al Oficio AMLCH. 0699.08.2022 de fecha 29 de agosto  
18 del 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:  
19 solicitud de juramentación del Órgano Director, conformado por funcionarios de la  
20 administración, quienes determinaran los hechos reales de un supuesto acoso laboral.  
21 Yenner Cáseres Soto, Presidente del Concejo Municipal: procede a realizar el acto  
22 de juramentación como lo establece la Constitución Política de la República de Costa  
23 Rica, los señores, juramentados y quienes conforman el Órgano Director, son los  
24 siguientes. -----

| Nombre                    | Puesto                         | Correo electrónico   |
|---------------------------|--------------------------------|--|
| Vladimir Rodriguez Castro | Abogado municipal              | <a href="mailto:vrodriquez@municipioschiles.go.cr">vrodriquez@municipioschiles.go.cr</a> |
| Rita Loria Alfaro         | Vicealcaldesa                  | <a href="mailto:rloria@municipioschiles.go.cr">rloria@municipioschiles.go.cr</a>         |
| Manuela Cruz Castillo     | Encargada de Desarrollo urbano | <a href="mailto:mcruz@municipioschiles.go.cr">mcruz@municipioschiles.go.cr</a>           |
| Eliecer Gaitan Alvarado   | Concejo Municipal              |  |

28 **ARTICULO 6:** Mocione de los regidores y alcalde. -----

29 A)-. En atención a la moción de fecha 30 de agosto del 2022, presentada por la  
30 Regidora Alyeri Beteta López y acogida por el Regidor Yenner Cáseres Soto.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0044

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 Asunto: solicitud para declarar de interés cantonal el FESTIVAL NACIONAL DE  
2 LAS ARTES. -----

3 **ACUERDO N° 027. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

4 Como es conocido por el Concejo Municipal que los días 8, 9 y 10 de septiembre del  
5 año 2022, se estará llevando a cabo EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES,  
6 en donde se desarrollarán diferentes actividades culturales y talleres en diferentes  
7 sitios del Cantón de Los Chiles. Para que exista una buena participación de toda la  
8 ciudadanía, que los estudiantes tengan la oportunidad de participar y hacer que el  
9 evento sea más representativo para toda la población local, se “DECLARA DE  
10 INTERÉS CANTONAL EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES”. 2).

11 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del  
13 acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

14 **B)-** De conformidad con la moción de fecha 30 de agosto del 2022, presentada por  
15 el Regidor Yenner Cáseres Soto y acogida por la Regidora Marlene Duarte García.

16 Asunto: dar participación a los regidores suplentes y síndicos en comisiones  
17 permanentes, con voz, pero sin voto. -----

18 **ACUERDO N° 028. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

19 Dar participación en las sesiones de las comisiones permanentes a los regidores  
20 suplentes y síndicos, para apoyo, en calidad de asesores, con voz, pero sin voto.

21 Además, a solicitud de alguno de los miembros de las comisiones permanentes, la  
22 documentación se puede hacer llegar a sus respectivos correos, para su análisis, de  
23 conformidad con el Dictamen de la PGR C-053-2014. 2). Conforme lo dispuesto en  
24 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
25 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y  
26 en firme con cinco votos positivos.** -----

27 **C)-** Se da lectura a la moción de fecha 30 de agosto del 2022, presentada por el  
28 Regidor Marcos Sánchez Fonseca y acogida por la Regidora Marlene Duarte García.

29 Asunto: Procedimiento para la recepción de documentos en físico y digital, para  
30 sesiones ordinarias de la Secretaría del Concejo Municipal del Cantón de Los Chiles,



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0045

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 con la finalidad de que este acuerdo se haga de conocimiento de todas las jefaturas y  
2 diferentes Departamentos de la Municipalidad. -----

3 **ACUERDO N° 029. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

4 Aprobar el Procedimiento para la Recepción de documentos en físico y digital de  
5 sesiones ordinarias de la de la Secretaría del Concejo Municipal del Cantón Los  
6 Chiles, a continuación, se detalla: A)-. La correspondencia o documentación que se  
7 vaya hacer de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal en sesión  
8 ordinaria, inmediata, posterior a la recepción, se recibirá los lunes hasta las 3.00pm.

9 B)-. La correspondencia o documentación que ingrese los lunes después de las  
10 3.00pm, y días posteriores, se dará a conocer al órgano colegiado, en la sesión  
11 ordinaria del siguiente martes. Por lo anterior, se recomienda a todos, tomar las  
12 precauciones, según los casos. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del  
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
14 comisión. **Aprobado todos sus puntos, Definitivamente y en firme con cinco**  
15 **votos positivos.** -----

16 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

17 A)-. Se da a conocer el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos con Oficio  
18 CAS.044.08.2022 de fecha 29 de agosto del 2022. Que en sesión realizada el 29 de  
19 agosto del 2022, al ser las catorce horas, con treinta minutos, en la sala de sesiones  
20 de la municipalidad en cumplimiento del Acuerdo N°006, de la sesión ordinaria  
21 N°159, celebrada el martes 16 de agosto de 2022, dictamina el oficio AL-CPÉMUN-  
22 0016-2022 de fecha 11 de agosto del 2022, enviado por la Licda. Ericka Ugalde  
23 Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio  
24 del Proyecto de Ley con Expediente 22.856 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE  
25 LAS FEDERACIONES MUNICIPALES". -----

26 **ACUERDO N° 030. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

27 Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos con Oficio  
28 CAS.044.08.2022 de fecha 29 de agosto del 2022, que se refiere al criterio del  
29 Proyecto de Ley con Expediente 22.856. **Aprobado, Definitivamente y en firme**  
30 **con cinco, votos positivos.** -----





MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0046

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 **ACUERDO N° 031. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
2 apoyar este Proyecto de Ley 22.856, el cual viene a modificar el monto que se le  
3 traslada al Registro de Catastro Nacional que es del 2 %sobre el impuesto de bienes  
4 inmuebles a un 1%, de los cuales el sobrante se podrá utilizar para el fortalecimiento  
5 de las federaciones municipales obligatoria mente, pero si pertenecen a alguna  
6 federación, también se mantendrá las obligaciones de catastro nacional en mantener  
7 actualizada y accesible, permanente, la información catastral para las  
8 municipalidades. **Aprobado, Definitivamente y en firme con cinco, votos**  
9 **positivos.** -----

10 **ARTÍCULO 8:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

11 **A)-. Katherine Rivera González, Regidora:** consulta, que va a pasar con el robo que  
12 le hicieron al Comité Cantonal de Deportes. -----

13 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en este caso que el  
14 presidente del CCDR, es Pedro, debe de poner la denuncia ante el OIJ. -----

15 **B)-. Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria:** consulta, el festival de las artes va a  
16 estar algún día en Pavón. -----

17 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, hay que consultarle a  
18 Manuela o a Oscar, sé que iban hacer talleres. -----

19 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: agrega, ya le consulté a Oscar, y me dice  
20 que él no sabe nada. -----

21 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: contesta, cuando se hizo la  
22 planeación se había hablado de que la caravana pasara por Pavón y Caño Negro, pero  
23 con este nuevo gobierno se estuvo hablando de que no era tan factible en Caño  
24 Negro, pero de pavón voy a averiguar. -----

25 Marlene Duarte García, Regidora: responde, siempre Caño Negro. -----

26 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, no Marlene, si hasta se iba  
27 a prestar él Lo voy para que el Ministerio de Hacienda hiciera la carroza, pero cuando  
28 visitaron la carretera, todo lo que le pusieron a esa cosa se iba a desbaratar y yo le  
29 halle lógica, pero inicialmente si se iba hacer una parada en Veracruz y en Caño  
30 Negro. -----



Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 C)- Ayeri Beteta López, Regidora: solicita, colaboración para que se envíe la  
2 cuadrilla de chapia en la salida de la calle de Gin Medrano, hacia mano derecha,  
3 buscando para Tablillas, quita mucho la visibilidad, y ustedes saben como pasan los  
4 carros, creo que más bien eso no le corresponde a la municipalidad, pero cuando pasa  
5 una desgracia les compete a todos. -----

6 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, voy a decirles a los  
7 muchachos. -----

8 D)- Ayeri Beteta López, Regidora: Consulta, la municipalidad cuenta con algún  
9 tipo de seguridad para los días del festival, ya que para esos días se van a estar  
10 exhibiendo las letras, recuerden que el muelle se esta arreglando. -----

11 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, toda la actividad viene  
12 con seguridad de parte del Ministerio de Cultura, sin embargo, en las reuniones se  
13 ha hablado de esto y la Fuerza Publica tiene conocimiento para preveer todo eso que  
14 usted expone, para que haya seguridad y el evento sea un éxito. -----

15 E)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, la casa del adulto mayor  
16 (Asociación Obras del Hermano Pedro), está en unas construcciones, y me decían  
17 que posibilidad hay de que la municipalidad le preste una vagoneta para halar dos  
18 viajes de material. -----

19 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, siempre hemos  
20 colaborado con el Hogar de Ancianos, para la cabalgata se les ayudo con Carlos  
21 Hidalgo para que les hiciera la rampa. En cuanto a los viajes de materiales a mi no  
22 me han dicho nada, hasta ahora que usted lo expone, por lo general yo pido que me  
23 hagan una solicitud por escrito, para gestionar con la maquinaria municipal, las  
24 vagonetas son las que mas se ocupan, solo tenemos cinco, que hagan la solicitud y  
25 lo valoramos. -----

26 F)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, ahí en la comunidad por el colegio  
27 hay un puentecito pequeño al cual se le hizo muchos huecos y yo le solicite media  
28 vagoneta de lastre al señor alcalde, para prevenir, porque se hicieron muchos huecos  
29 encima del puente, ya se hizo la denuncia y para mi ya esta colapsado, si solicito a  
30 nombre de la comunidad de San José del Amparo para que los ingenieros lo vayan a



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0048

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

- 1 valorar. -----
- 2 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en cuanto a este puente  
3 los ingenieros ya tienen conocimiento, no se porque no han hecho la evaluación.  
4 También ustedes ahora que la maquinaria está ahí por el sector de San Isidro, si  
5 requieren echarle un viaje a ese paso, nada mas que se lo digan a los vagoneteros,  
6 que se reúnan con el de la vagoneta y me llamen. -----
- 7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, si quiero que al menos esto que se esta  
8 solicitando, no es algo directo de la casa del adulto mayor, es un comentario, voy a  
9 decirles a ellos que hagan la solicitud de préstamo de las vagonetas, creo que es  
10 nuestro deber colaborar en este sentido. En cuanto al puente, creo que no se puede  
11 echar lastre, porque el hueco es muy grande, que la síndica investigue bien e informe.
- 12 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, vamos a ver si ese paso  
13 como no es tan ancho se cambia por doble alcantarilla, hay que valorar si tienen la  
14 capacidad de aguantar que el agua pase por ahí, eso lo definen los ingenieros. -----
- 15 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: detalla, nosotros debemos de ir cambiando los  
16 puentes de madera, porque ya no tenemos el material, ya no hay madera. -----
- 17 **G)-** Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: informa; a)-. El primero de  
18 septiembre nos va a visitar la Diputada Dinorah Barquero Barquero, dentro de la  
19 agenda puse una sesión de trabajo para las 11.00am, para exponer los temas de  
20 importancia para el desarrollo del cantón. -----
- 21 b)-. También andan diciendo que nosotros no hemos hecho el trámite de explotación  
22 del tajo, nosotros le pasamos toda la información a una asesora del Diputado Jorge y  
23 no nos ha dado el recibido, para eso se necesita los estudios técnicos de un geólogo,  
24 ya la municipalidad lo intento dos veces y perdimos cuatro mil dólares, eso es falso  
25 que no hemos hecho el trámite, y tenemos la denegatoria. Ha Dinorah voy a  
26 plantearle lo del Tajo las Delicias, la ruta 138. -----
- 27 c)-. El viernes viene el Presidente Ejecutivo del INDER a las siete de la mañana va  
28 a estar en tablillas donde me invitaron y a las 11.00am va a estar en Cuatro Esquinas,  
29 el tema a tratar va a hacer lo de la milla fronteriza, hay que ir a escuchar a ver cual  
30 es la propuesta, por lo menos que les den un documento a la gente que les permita



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0049

Acta de la sesión ordinaria N°162 celebrada el martes 30 de agosto del año 2022

1 acceder a los servicios públicos. -----

2 d)- Informar sobre los trabajos que están realizando las dos brigadas, una esta en el  
3 camino 129 (San Isidro-El Amparo), también se va a atender el camino 141, que es  
4 el ramal que da acceso a la finca de la familia Pichardo, ese camino lo que tiene en  
5 el presupuesto es combustible para la limpieza de cunetas, pero sin embargo vamos  
6 a ver como hacemos para echarle unos viajes de material en las partes mas  
7 complicadas. La otra brigada esta por el sector de Cuatro Esquinas, Punta Cortez, El  
8 Cachito, ahí ya se ha conformado el camino 214, 211 y con maquinaria privada se  
9 esta atendiendo el camino código 213, que es el camino de las señoras que vinieron  
10 acá a solicitarlo. La maquinaria privada esta en San Jorge, San Rafael donde Olivier  
11 ahí a estado pendiente, se está trabajando en tres distritos, menos en Caño Negro que  
12 no hay maquinaria, ahí esta pendiente ir a echarle material a unos cuadrantes de aguas  
13 Negras. -----

14 e)-. Quiero informar también que envíe un oficio AMLCH.0703.08.2022, mediante  
15 el cual se cancela la reunión con la Seccional ANEP, para la negociación de la  
16 convención colectiva, por la visita que hay que atender de la diputada y se traslada  
17 para el miércoles 07 de septiembre del 2022 a las 9.30am, en el salón de sesiones de  
18 la municipalidad. -----

19 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con veinte minutos, se da por  
20 finalizada la sesión. -----

21

22

23

24

Yenner Cáseres Soto  
Presidente del Concejo



María Yamileth Palacios Taleno  
Secretaria del Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----